



**TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
CANAL TRO LTDA**

Resolución N° _076_
(22 ABR 2013)

“Por la cual se adjudica la cesión de derechos de emisión de un (1) noticiero de ámbito regional, subregional y local emisión, conforme a la solicitud publica de oferta SPO TRO 001- 2013”

EL GERENTE DE TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA, en uso de sus atribuciones legales, contenidas en el Acuerdo No. 006 del 8 de septiembre de 2003, y en especial las conferidas por la Junta Administradora Regional en reunión del 19 de abril de 2013, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 043 de marzo 18 de 2013, se dio apertura a la Solicitud Pública de Oferta para la contratación de la **“CESIÓN DE DERECHOS DE EMISIÓN DE UN (1) NOTICIERO DE ÁMBITO REGIONAL, SUBREGIONAL Y LOCAL EMISIÓN DE LUNES A VIERNES, CON UNA DURACIÓN DE UNA (1) HORA EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 7:30 P.M. A 8:30 P.M., SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 8:00 P.M. A 9:00 P.M.”**

Que el día diecinueve (19) de marzo de 2013, se publicó el aviso de la apertura del Proceso de Solicitud Pública de Oferta, CANAL TRO en el diario de circulación regional Vanguardia Liberal.

Que los **“TÉRMINOS DE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO TRO 001 de 2013”**, fueron publicados en la página WEB de CANAL TRO LTDA., por un término de cinco (5) días hábiles esto es del 20 de marzo al 03 de abril de 2013.

Que dentro de la referida Solicitud Pública de Oferta, se cumplió con el cronograma previsto, habiéndose recibido una propuesta hábil por el oferente **ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA ORO VISION LTDA.**

Que el día 12 de abril de 2013 se publicó en la Página Web del Canal TRO, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas, realizando por parte del equipo evaluador Observaciones a los documentos de contenido financiero de la propuesta presentada, estableciendo que **“ante la evaluación realizada y previo a que el oferente subsane las observaciones realizadas a los documentos de contenido financiero, se recomienda al señor Gerente ADJUDICAR el proceso de solicitud pública de oferta SPO TRO 001 DE 2013, por cuanto conforme a lo anterior el oferente cumple con los parámetros establecidos en el proceso”**

Que estando dentro del término la firma oferente **ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA ORO VISION LTDA.**, subsanó las observaciones realizadas, allegando los documentos echados de menos en la evaluación y aclarando las observaciones realizadas donde fue pertinente, aclaraciones y documentos que fueron verificados por los responsables de la evaluación financiera de la Comisión evaluadora designada dándose por subsanadas las observaciones puestas en consideración en la evaluación de la oferta.

Que en reunión de Junta Administradora Regional llevada a cabo el día 19 de abril de 2012, se verificó por parte de los miembros de la Junta, todo el desarrollo del proceso

**TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA
CANAL TRO LTDA**

Resolución N° _076_
(22 ABR 2013)

“Por la cual se adjudica la cesión de derechos de emisión de un (1) noticiero de ámbito regional, subregional y local emisión, conforme a la solicitud pública de oferta SPO TRO 001- 2013”

constatando el ajuste de la propuesta presentada y la evaluación realizada, a los términos de la solicitud pública de oferta **SPO TRO 001-2013**, determinando en dicha reunión por unanimidad de los miembros presentes el delegar en el Gerente de la entidad la adjudicación del proceso programada para el día 22 de abril de 2013, designando una Comisión de la Junta Administradora para el acompañamiento de la audiencia pública de adjudicación conformada por el representante de la Gobernación de Santander, Dr. PLINIO ORDOÑEZ VILLAMIZAR, la representante de la Alcaldía de Bucaramanga, Dra. GINA TATIANA GOMEZ HERRERA y el representante de la Lotería de Santander Dr. LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA.

Que en mérito de lo anterior, y no habiendo recibido aclaraciones u observaciones al Informe de calificación, procede realizar la adjudicación en audiencia pública conforme lo establecido en el cronograma de la solicitud pública de oferta SPO TRO 001 DE 2013.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de solicitud pública de oferta SPO TRO 001 DE 2013, cuyo objeto fue **CONTRATAR LA CESIÓN DE DERECHOS DE EMISIÓN DE UN (1) NOTICIERO DE ÁMBITO REGIONAL, SUBREGIONAL, Y LOCAL EMISIÓN DE LUNES A VIERNES, CON UNA DURACIÓN DE UNA (1) HORA EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 7:30 P.M. A 8:30 P.M., SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 8:00 P.M. A 9:00 P.M.** a la **ORGANIZACIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA ORO VISION LTDA**, representada legalmente por GRACILIANO JIMENEZ SILVA.


SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá conforme al cronograma estipulado en los términos de Solicitud Pública de Oferta.

TERCERO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los favorecidos con la adjudicación haciéndoles saber que contra la misma no procede recurso alguno.

CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Floridablanca, Santander a los, veintidós días del mes de abril de 2013.



JUAN RICARDO GELVES REYES
Gerente